

Informe de valoración de criterios cualitativos relativos a la experiencia del personal adscrito a la ejecución del contrato. Máx. 15 puntos

EXPTE GEXAP: CONTR 2024-254161

INTRODUCCIÓN

Una vez abierto el sobre 3 de la empresa licitadora al **Lote 1 Asociación Ecovalia**, se procede a valorar en base a los siguientes criterios según lo recogido en el en el **ANEXO I - apartado 8.B Criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas**.

Se valorara la experiencia adicional a la exigida como solvencia técnica, conforme a la siguiente distribución:

2.1. Coordinador/a de proyecto: hasta un máximo de 7 puntos, por cada proyecto en que haya participado, en los últimos 8 años, que cumpla los siguientes requisitos:

- Haya ejercido el rol de director, coordinador, jefe de proyecto o similar del contrato o proyecto.
- Tenga una cuantía igual o superior a los 10.000 € (IVA excluido).
- Su objeto se ajuste a alguno de los siguientes contenidos:
 - Sostenibilidad de sistemas agroalimentarios locales.
 - Investigación, Dinamización, Desarrollo de proyectos entorno a Sistemas Agroalimentarios Locales.
 - Investigación, Dinamización, Desarrollo de proyectos entorno a pymes ecológicas.

Se valoraran exclusivamente aquellos proyectos que además de cumplir estos requisitos, **no hayan de ser tenidos en cuenta para acreditar la solvencia técnica mínimamente exigida para este perfil***.

Puntuación:

- 1 proyecto: 1 punto
- 2 proyectos: 2 puntos
- 3 proyectos: 3 puntos
- 4 proyectos: 4 puntos
- 5 proyectos: 5 puntos
- 6 proyectos: 6 puntos
- 7 o mas proyectos: 7 puntos

***Solvencia técnica:** Deberá disponer de **titulación superior universitaria o equivalente**: máster, doctorado o, en u caso, títulos oficiales procedentes de la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias: licenciatura, ingeniería superior, arquitectura superior o doctorado, quedando excluidas las diplomaturas. Contará con formación específica en Sistemas Agroalimentarios Ecológicos (máster, doctorado o formación reglada en Agricultura Ecológica equivalente a 60 ECTS). Deberá acreditar un **mínimo de dos proyectos en que haya participado en los últimos ocho años**, y cuyo objeto fuera alguno de los siguientes: la planificación, coordinación y ejecución de seminarios, talleres, jornadas, encuentros y/o cursos formativos dirigidos a empresas agroalimentarias ecológicas, y al menos dos años de experiencia mínima en este área.

Asociación Ecovalia presenta el CV de **Ángela Morell Pérez** como **coordinadora del proyecto**.

Para la solvencia técnica se ha tenido en cuenta los siguientes dos proyectos:

- **LiveSeed H2020 (RIA-IA) 2017-2021** con coordinación en las tareas del proyecto de **Asociación Ecovalia** enfocado a empresas.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	IRENE YOLANDA EVA DE HOND	29/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmL96WHUEJZ28ARKE3S28F5YKVA	PÁG. 1/3	



- **Start Up BIO (Erasmus Plus K2) 2019-2021** gestionar y coordinar las tareas de **Asociación Ecovalia** en el proyecto y coordinación de la comunicación y formación a empresas.

Adicionalmente supera el requisito de dos años de experiencia mínima

En cuanto a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas, se tienen en cuenta los siguientes proyectos para la puntuación, que cumplen los requisitos solicitados:

- **BIOFRUITNET H2020 (2019-2022)**, proyecto alineado con Investigación, Dinamización, Desarrollo de proyectos entorno a pymes ecológicas.
- **mEAT quality H2020 (2022-2024)**, proyecto alineado con Investigación, Dinamización, Desarrollo de proyectos entorno a pymes ecológicas.

Por lo tanto se consideran 2 proyectos correspondiendo 2 PUNTOS

2.2. Especialista en Desarrollo Rural y/o Dinamización: hasta un máximo de 3 puntos, por cada proyecto en que haya participado, en los últimos 8 años, que cumpla los siguientes requisitos:

- Haya ejercido el rol de dinamizador, dinamización participativa o similar en el contrato o proyecto.
- Tenga una cuantía igual o superior a los 10.000 € (IVA excluido).
- Su objeto se ajuste a alguno de los siguientes contenidos:
 - Procesos de Diagnóstico Participativo en el ámbito agroalimentario.
 - Dinamización Agroecológica.
 - Dinamización de proyectos de desarrollo rural centrados en pymes agroalimentarias.

Se valorarán exclusivamente aquellos proyectos que además de cumplir estos requisitos, no hayan de ser tenidos en cuenta para acreditar la **solvencia técnica*** mínimamente exigida para este perfil.

Puntuación:

- 1-2 proyectos: 1 punto
- 3-4 proyectos: 2 puntos
- 5 proyectos o más: 3 puntos

***Solvencia técnica:** Deberá disponer de **titulación universitaria o equivalente**, con **formación en Sistemas Agroalimentarios o similares**. Deberá acreditar haber participado en un **mínimo de dos proyectos** de dinamización rural, diagnósticos participativos de desarrollo rural o procesos investigación-acción participativa en sistemas agroalimentarios, y al menos dos años de experiencia mínima en este área. Participará al menos en la Organización de los Seminarios Internacionales.

Asociación Ecovalia presenta el CV de **Manuel Reina Marín como especialista en Desarrollo Rural y/o Dinamización del proyecto.**

Para la solvencia técnica se ha tenido en cuenta los siguientes dos proyectos:

- RedconectaBio (2017) con el rol de coordinador dentro de la tipología de Procesos investigación-acción participativa en sistemas agroalimentarios.
- Proyecto Bionnomia (2023-actualidad) con el rol de coordinador dentro de la tipología de Dinamización Rural.

Adicionalmente supera el requisito de dos años de experiencia mínima

En cuanto a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas, el listado de proyectos indicados no cumple con los requisitos solicitados

Por lo tanto se consideran 0 PUNTOS

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	IRENE YOLANDA EVA DE HOND	29/01/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmL96WHUEJZ28ARKE3S28F5YKVA	PÁG. 2/3





2.3. Asesor, técnico o investigador en proyectos de I+D+i: hasta un máximo de 5 puntos, por cada proyecto en que haya participado, en los últimos 8 años, que cumpla los siguientes requisitos:

- Haya ejercido el rol de investigador, asesor, técnico o similar del contrato o proyecto.
- Tenga una cuantía igual o superior a los 10.000 € (IVA excluido).
- Su objeto se ajuste a alguno de los siguientes contenidos:
- Trabajos de I+D+i en Sostenibilidad en Sistemas Agroalimentarios.
- Trabajos de I+D+i de Sistemas Ecológicos de Producción.

Se valoraran exclusivamente aquellos proyectos que además de cumplir estos requisitos, no hayan de ser tenidos en cuenta para acreditar la solvencia técnica mínimamente exigida para este perfil.

Puntuación:

- 1-2 proyectos: 1 punto
- 3-4 proyectos: 2 puntos
- 5 proyectos: 3 puntos
- 6 proyectos: 4 puntos
- 7 o mas proyectos: 5 puntos

***Solvencia técnica:** Deberá disponer de titulación universitaria o equivalente, con formación específica en Sistemas Agroalimentarios. Deberá acreditar haber participado en al menos dos proyectos de I+D o I+D+i a nivel nacional y/o internacional relacionados con la **sostenibilidad en sistemas agroalimentarios**, y al menos dos años de experiencia mínima en este área. Participará en los trabajos de estudio y diagnóstico de retos, y en la prospección y caracterización de experiencias demostrativas.

Asociación Ecovalia presenta el CV de **Evelyne Alcázar Marín** como **e técnico o investigador en proyectos de I+D+i del proyecto.**

Para la solvencia técnica se ha tenido en cuenta los siguientes dos proyectos:

- **ECOFEED H2020 (RIA)**
- **RELACS H2020 (RIA)**

Adicionalmente supera el requisito de dos años de experiencia mínima

En cuanto a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas, se tienen en cuenta los siguientes proyectos para la puntuación, que cumplen los requisitos solicitados:

- Liveseed H2020, proyecto alineado con Sistemas Ecológicos de Producción
- Start Up BIO
- BIOFRUTNET
- mEAT quality
- OrganicClimateNet
- Organic AdvicedNetwork

Por lo tanto se consideran 6 proyectos correspondiendo 4 PUNTOS.

En total se han obtenido 2 PUNTOS + 4 PUNTOS un total de 6 PUNTOS.

Fecha: A la fecha de la firma electrónica

Irene de Hond

Técnica Dpto. de Calidad Agroalimentaria, Gastronomía y Producción Sostenible

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	IRENE YOLANDA EVA DE HOND	29/01/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmL96WHUEJZ28ARKE3S28F5YKVA	PÁG. 3/3

